

Diversas partes de los paramentos exteriores conservan restos de los antiguos esgrafiados que las decoraban, de acuerdo con los usos propios de la época. Sobre el cuerpo constructivo principal, resuelto con mampostería de piedra y cal, se advierte la adición de otros componentes dispuestos posteriormente por las zonas lateral y trasera, hasta ultimar el conjunto actual.

El edificio ha sido sometido a sucesivas remodelaciones de orden secundario en épocas posteriores al siglo XVII, siendo importantes sobre todo las actuaciones de intención decorativa efectuadas durante el siglo XIX y XX, sin afectar al cuerpo y disposición principales del edificio.

DELIMITACION DEL ENTORNO AFECTADO

La delimitación de la zona afectada por el posible monumento, en cuanto que puede repercutir en la contemplación y ensalzamiento del mismo, es la comprendida por los siguientes inmuebles:

—Calle del Palacio (hoy Ricardo Romero)

Acera izquierda.—Inmuebles números 7, 9, 11, 13, 15 y 17 (estos últimos del Convento de las Clarisas).

Acera derecha.—Inmuebles números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42 y 44.

—Avda. de San Antonio.—Inmuebles números 2, 4 y 6, y Convento de San Antonio, con el ámbito de los solares y espacios libres actualmente existentes sin edificar hasta la plaza posterior del Palacio de Monsalud.

—Callejón de la Hierba.—Vía ciega de comunicación entre la calle Palacio o Ricardo Romero y la Avd. de San Antonio. Dado su carácter tradicional a efectos ambientales debería mantenerse en su situación presente, con las menos modificaciones posibles.

Así como el espacio público y privado (calles, edificios, solares, etc.) comprendidos en el interior de la línea trazada que los une entre sí.

V. A n u n c i o s

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 27 de enero de 1995, por la que se anuncia a contratación directa el servicio de «limpieza del Centro de Formación Agraria de Moraleja. Expte.: 20/95».

Se anuncia a contratación directa, por un importe máximo de 3.688.568 Ptas. I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 del día 10 de febrero de 1995, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 27 de enero de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 27 de diciembre de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013627.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-I de la línea aérea de acometida al C.T. Panadería Blanco.

Final: Apoyo N-2 de la línea aérea proyectada.
 Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,141.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 2.
 Crucetas: Rectas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Apoyo N-1 línea aérea acometida al C.T. Panadería Blanco.
 Presupuesto en pesetas: 567.950.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013627.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013626.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-2 de la línea aérea proyectada.
 Final: C.T. Moleón (proyectado).

Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,025.
 Emplazamiento de la línea: Apoyo N-2 de la línea proyectada - C.T. Moleón.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1
 Relación de transformación: 20,000 / 0,580 / 0,220.
 Potencia total en transformadores: 400 KVA.
 Emplazamiento: Badajoz. Ctra. N-V a la altura P.K. 399.

Presupuesto en pesetas: 2.883.985.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013626.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de diciembre de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de enero de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001988-013676.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de FELIX GONZALEZ, S.A., con domicilio en Don Benito, Ayala, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de Transformación «Espronceda», calle Espronceda, 2.
 Final: Centro de Transformación a construir, calle Nueva, s/n.